



BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
Carrera 11 No. 84 A - 09
Oficina 903, Costado Sur
Bogotá - Colombia

✉ contactenos@bmicol.com
PBX (57) 1 518 7700

www.bmicol.com.co

Rev. 11/2019 - BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida, S.A. La información contenida en este folleto es informativa. Las cláusulas en el condicionado son las que rigen la póliza. Los valores asegurados en dólares se convertirán a pesos colombianos utilizando la tasa vigente.

AZURE PLUS





AZURE PLUS

• Cobertura mundial • Libre elección de hospitales fuera de los EE.UU. • Red Azure en los EE.UU.

ELEGIBILIDAD

- Residentes en Colombia, hasta los 70 años de edad. Sin límite de edad para renovación.
- Hijos dependientes hasta cumplir 18 años de edad o que sean solteros y residan con el titular de la póliza hasta cumplir 30 años de edad.
- Se requiere examen médico a partir de los 65 años de edad.



BENEFICIOS

Nuestro plan de salud le permite optar por tratamiento médico mundial con libre elección de red médica y nuestra red especializada Azure en los EE.UU. garantizando su tranquilidad mediante prestación de los mejores servicios médicos que cubrirán todas sus expectativas, con beneficios de hasta **USD\$5,000,000** y coberturas adicionales como Exoneración de primas por Fallecimiento o Incapacidad Total y Permanente del Titular, beneficio de Incapacidad total y permanente para el asegurado principal, Plan Odontológico, Programa BMI y Asistencia al viajero.



DEDUCIBLE

- Aplica por asegurado, por año póliza, hasta un **máximo de 2 deducibles por familia**.
- Aplica **un solo deducible por familia**, por año póliza, **en caso de accidente conjunto en el país de residencia**.
- Gastos incurridos durante los últimos 90 días del año póliza que no excedan el deducible, serán aplicados al siguiente período del año póliza.
- Eliminación del deducible anual para hospitalizaciones en Colombia. Aplica para las opciones I, II, III y IV.
- Eliminación del deducible para paciente externo en Colombia en Red, aplica para las opciones I, II, III y IV.
- Eliminación del deducible para hospitalización a consecuencia de accidente, aplica para las opciones I y II.

Opciones de Deducible

I	US\$1,000	IV	US\$10,000
II	US\$2,500	V	US\$20,000
III	US\$5,000		



ASISTENCIA ODONTOLÓGICA

(Incluido sin costo adicional)

PLAN AMPLIO BÁSICO:

Ampara tratamiento odontológico integral con la siguiente cobertura:

- Medicina Bucal
- Prevenición
- Periodoncia
- Operatoria
- Cirugía (Exodoncias simples)
- Emergencias

Si el asegurado requiere tratamientos o servicios que no se incluyan en la cobertura, podrá solicitarlo directamente a los Odontólogos especialistas de la red, quienes efectuarán un descuento entre un 10% y un 30% respecto de sus tarifas normales, debiendo el asegurado pagar todos los costos que se generen por dichos tratamientos no amparados.



PROGRAMA BMI ACCESS

(Incluido sin costo adicional)

BMI Access es un programa para todos los asegurados de salud que brinda la supervisión y asistencia permanente de un Coordinador Médico de BMI quien guía el acceso a todos los beneficios:



COBERTURA TEMPORAL POR EMERGENCIA

US\$25,000 por gastos médicos cubiertos como resultado de una lesión corporal accidental desde la fecha en que la solicitud y prima sean recibidas hasta lo que ocurra primero:

- Fecha efectiva de la póliza o
- 60 días a partir de la fecha en que la solicitud sea recibida en BMI.

ANEXO DE COBERTURA ADICIONAL (Opcional)



Servicio de Asistencia en Viajes

- Cobertura del 100% para emergencias médicas por enfermedad o accidente ocurrido fuera del país de residencia.
- Asegurados con deducibles de US\$1,000 hasta US\$5,000: tendrán un copago de US\$100 y el balance de la factura será pagado al 100% por BMI hasta el límite de la póliza.
- Asegurados con deducibles de US\$10,000 o US\$20,000: tendrán un copago de US\$100 por los primeros US\$5,000 en gastos médicos. Gastos mayores de US\$5,000 serán pagados con base en los beneficios de la póliza.

Beneficios:	
Ambulancia Aérea*	100%
Repatriación de Restos Mortales	100%
Repatriación Médica	US\$25.000
Retorno de Menores	US\$1.000
Transporte de Acompañante*	US\$1.000
Estadía del Acompañante	US\$100 por día, máximo 5 días

* Dentro y fuera del País de Residencia.

COBERTURA MÁXIMA POR ASEGURADO (POR AÑO PÓLIZA) US\$5,000,000

BENEFICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	
Servicios Médicos y Quirúrgicos	100%
Honorarios Médicos	100%
Habitación y Alimentación	100%
Unidad de Cuidados Intensivos	100%
Quimioterapia, Radioterapia y Diálisis	100%
Laboratorio, Rayos X, Resonancias Magnéticas, TAC y Ecografías	100%
Fisioterapia	100%
Medicamentos	100%
Estadía para Acompañante (Por día)	US\$100
BENEFICIOS AMBULATORIOS	
Cirugía Ambulatoria en Red de Proveedores Plan Azure	100%
Servicios Médicos y Quirúrgicos	100%
Honorarios Médicos	100%
Quimioterapia, Radioterapia y Diálisis en Red de Proveedores Plan Azure	100%
Consultas, Laboratorio, Rayos X, Resonancias Magnéticas, TAC y Ecografías	100%
Fisioterapia	100%
Medicamentos después de Hospitalización o Cirugía (Máx. 90 días)	100%
Medicamentos en el País de Residencia	US\$7,000
Cheques Médicos de Rutina (En Colombia, por asegurado, por año póliza, espera de 30 días)	US\$500
Visita Médica Domiciliaria	100%
BENEFICIOS DE MATERNIDAD	
DISPONIBLE PARA DEDUCIBLES US\$1,000 - US\$2,500. DISPONIBLE PARA HIJAS DEPENDIENTES	
Maternidad (Sin deducible)	100% en Colombia dentro de red, por cada embarazo. Fuera de red en Colombia y fuera de Colombia hasta USD \$5,000
Complicaciones de Maternidad	US\$100,000
Condiciones diagnosticadas en los primeros 90 días del Recién Nacido (Vitalicio)	US\$250,000
Preservación de Células Madres del Cordón Umbilical (Sin deducible. Por recién nacido)	US\$1,500
OTROS BENEFICIOS	
Hospicio o Cuidados Terminales	100%
Deportes Peligrosos (Amateur)	100%
Sala de Emergencias	100%
Tratamiento Dental de Emergencia (Sin deducible)	100%
Condiciones Congénitas (Diagnosticadas después de 90 días de nacido)	100%
Ambulancia Local	100%
Enfermera en el Hogar (Máximo 90 días)	100%
Prótesis Intraoperatorias	100%
Trasplante de Órganos (Vitalicio)	US\$1,000,000
Gastos Médicos por Resección de Órganos de un donante	US\$30,000
Incapacidad Total y Permanente del Titular	US\$50,000
Equipos Médicos, Prótesis Externas y Dispositivos Ortopédicos	US\$25,000
Enfermedades de Transmisión Sexual	US\$1,000
Exoneración de Primas por Fallecimiento o Incapacidad Total y Permanente del Titular	2 años
Tratamiento Médico para Accidentes y Emergencias fuera de la Red Azure Plus en los Estados Unidos	US\$ 50.000
Servicio de Nutricionista	100%
Tratamiento Quirúrgico para desórdenes sintomáticos de los pies	US\$ 1.000
Autismo	US\$1.000